

EL NACIONAL.

PERIODICO OFICIAL.

NUEVA SERIE.—AÑO X.

Quito, viernes 21 de Mayo de 1886.

NUM. 221.

CONTENIDO.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Oficio del Señor Gobernador de la provincia Bolívar: eleva la protesta que hace la Ilustre Municipalidad del Cantón de Guaranda de los crímenes espantosos de Yaguachi y Quevedo.—Protesta.
Idem del Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal del Cantón Sucre: eleva la protesta que esa Ilustre Corporación ha acordado con motivo del mismo crimen de Yaguachi.—Protesta.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Oficio del Señor Gobernador de la provincia de Esmeraldas: comunica la fuga del Señor Rafael Alvarez, Administrador de Aduana de ese puerto.—Contestación.
Idem de idem: acompaña copia del libro "Diario" de la Aduana de ese puerto, de las operaciones habidas en el tiempo que está a cargo de ella, internamente el Señor Felipe S. Calderón H.

MINISTERIO DE GUERRA.

Decreto del Excmo. Vicepresidente de la República, prorrogando el plazo del indulto otorgado en el Decreto Ejecutivo de 30 de Diciembre del año anterior.

Resumen del movimiento administrativo en los tres Ministerios durante la 2ª 15ª de Abril.

NO OFICIAL.

Publicaciones revolucionarias. Artículo XIII El 24 de Mayo de 1882.

INSERCCIONES.

Boletines números 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.

Comunicación de la Comandancia General de Guayaquil al Señor Coronel Jefe de Operaciones de los cantones de Daule y Vinces.

Telegrama de Santa Elena.

Boletín número 14 de "El Anotador".

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia Bolívar.—Guaranda, Mayo 1º de 1886.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

Señor:—Tengo a particular honra elevar al Despacho de U. S. H., para conocimiento del Supremo Gobierno, la protesta que hace la Ilustre Municipalidad de este cantón de los crímenes espantosos de Yaguachi y Quevedo, que no sólo tocan a la moral pública, sino lo que es más, socavan por sus cimientos el orden social.

Quiera Dios que la reprobación general que ha dado el pueblo ecuatoriano a tan salvajes atentados, extirpe para siempre las disociadoras doctrinas de los constantes enemigos del orden público, y no tenga la Patria, en adelante, nuevos motivos de vergüenza ante el Continente y los demás pueblos del mundo civilizado.

Dios guarde a U. S. H.—A. P. Chaves.

PROTESTA.

Aun cuando esta Ilustre Municipalidad protestó ya del escandaloso atentado de Yaguachi, como por circunstancias independientes de nuestra voluntad no ha visto la luz pública ese documento, volvemos a hacerlo hoy, con tanta más indignación, cuanto que, según denuncia la prensa, al parricidio aumentan hoy los perturbadores del orden el asesinato de los prisioneros: crimen inaudito en este siglo, aun entre los pueblos menos civilizados.

El puñal no es arma de partido político, quienes le usan se ponen en el terreno de los malhechores comunes, no merecen otro título que el de asesinos: es, pues, obligación de todos los pueblos de la República levantarse contra ellos, obligación del Gobierno perseguirlos, y suya la responsabilidad por toda lenidad, toda demora, toda omisión de los medios legales que pueden conducir al restablecimiento del orden y al exterminio de los malvados.

Protestamos una y mil veces contra el asesinato, ferozmente frustrado, del Excmo. Señor Presidente de la República y contra el horrendo asesinato de los prisioneros de Quevedo; y pedimos al Supremo Gobierno despliegue toda la energía de que ha menester la República, amenazada de desorganización, si continúa por más tiempo como beligerante la facción del crimen.

Guaranda, Abril 20 de 1886.

Alfaro del Pozo, Presidente.—Gabriel J. Veintimilla, Concejero suplente.—Gre-

gorio Coloma, Concejero.—Pacífico Vela, Concejero suplente.—El Concejero Secretario, Arsenio del Pozo.

República del Ecuador.—Presidencia del Ilustre Concejo Municipal del cantón Sucre.—Caráquez, á 24 de Abril de 1886.
Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

Tengo el honor de elevar por el digno órgano de U. S. H., para conocimiento de S. E. el Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, la protesta que el Concejo Municipal de este cantón, que tengo la honra de presidir, acordó en su sesión del día 9 de los corrientes, con motivo del alevoso atentado que se trató de perpetrar en la honorable persona del Excmo. Señor Doctor Don José María Plácido Caamaño.

Me permito dirigirme á U. S. H. directamente, por encontrarse la vía de comunicación terrestre interrumpida, y temer no llegue á manos de U. S. H. la presente. Dios guarde á U. S. H.—Martín Acevedo.

Sesión del día 9 de Abril de 1886.

Fué abierta con el Señor Martín Acevedo, Presidente, Señor Elías Rivero, Vicepresidente, y los Concejeros Señores Francisco Aveiga, José Blas Plaza y Manuel A. Pinto, en unión del Señor José Ezequiel Jimenez, Procurador Síndico Municipal del Cantón.—Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada. En seguida, se dió lectura al oficio que el Señor Jefe Político de este cantón, dirige á la Presidencia del Concejo, el 7 de este mes, número 74, en el cual excita el patriotismo de los miembros de la Ilustre Municipalidad, para protestar enérgicamente contra el horrendo crimen que se trató de perpetrar en la honorable persona del Excmo. Señor Doctor Don José María Plácido Caamaño, en el pueblo de Yaguachi.—La Ilustre Corporación, con mayoría absoluta de todos sus votos, acogió entusiasta la indicación del Señor Jefe Político, manifestando al mismo tiempo su suprema indignación por el atentado indigno y alevoso, que se trató de ejecutar en la esclarecida persona del legítimo Magistrado de la República. De igual modo demostró, que nunca es tardía una manifestación, sobre todo, cuando se hace con la firmeza y el patriótico fin de execrar un crimen como el de que se discute, tales como los que se vienen ejecutando en los distintos pueblos de esta República, por una partida de hombres, que, representando la "Comuna", é invocando el nombre de un caudillo degradado, cometen todo género de desafueros, atacando la vida, los bienes, la sociedad y la moral pública.—Se dispuso que se saque compulsas de esta resolución y del acta de protesta aprobada unánimemente, y se remita al Señor Gobernador de la provincia y al Supremo Gobierno, para que tengan conocimiento, que la Municipalidad de Sucre, no ha podido ser jamás indiferente á las desgracias de la patria.

PROTESTA:

La causa de la revolución, que tiene al país arruinado y sumido en lamentable postración, acaba de desacerdarse una vez más con el infame crimen de Yaguachi.—Traidores de encrucijada, puñales que hieren por la espalda, no son los llamados á labrar la felicidad nacional. Nunca el verdadero patriotismo ha esgrimido el asesinato como arma de combate. Si César, en el tiempo del paganismo, sucumbió ante el puñal de los conjurados romanos, César era un usurpador; y su muerte en pleno senado y entre los gemidos de un pueblo esclavo, está en cierto modo justificada, mayormente cuando la luz del Evangelio no había penetrado aun en los corazones. Pero que en la época actual, bajo el régimen republicano, que da al pueblo los medios suficientes para castigar al magistrado desleal; que en estos tiempos de civilización cristiana, se aseche como al ciervo de los bosques, al probo mandatario para saciar con su sangre la sed de los ambiciosos, es hecho que no se alcanza á comprender. ¡Y se dicen republicanos, y proclamando libertad, son el terror de los hogares y la amenaza de la República!—Más no triunfarán, que su iniquidad lleva en sí su maldición! Correspondiendo á los sentimientos de la parte sensata y honrada de la socie-

dad ecuatoriana, y poseído de justa indignación, el Concejo Cantonal de "Sucre", cumple con el deber de protestar con toda su energía, contra el infame atentado que puso en peligro la vida de S. E. el Presidente de la República.

Martín Acevedo.—Elías Rivero.—José Blas Plaza.—Francisco Aveiga.—José E. Jimenez.—Manuel A. Pinto.—El Secretario, Facundo J. Guerra.

Son copias.—El Subsecretario, Carlos R. Tobar.

MINISTERIO DE HACIENDA.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Esmeraldas, á 10 de Abril de 1886.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda. Quito.

Señor:—Cumplido con el deber de comunicar á U. S. H., para que llegue á conocimiento del Supremo Gobierno que el día 28 del mes próximo pasado, en que zarpó de este Puerto el vapor "Manabí" de la línea inglesa, se fugó en el el Administrador de Aduana de este Puerto Señor Rafael Alvarez sin haber remitido la última quincena de Marzo y por consiguiente llevándose de la oficina todos los documentos concernientes á sus cuentas inclusive los de la quincena no rendida.

Estoy haciendo investigaciones para descubrir los fraudes que haya cometido habiéndose mandado levantar ante el Juez competente el auto respectivo. También he oficiado al Señor Gobernador del Guayas para que, si estuviese en esa ciudad el prófugo administrador, lo haga aprehender, sirviéndose remitirlo á esta provincia para que venga á rendir cuenta de su administración.

De cuanto ocurra á ese respecto hasta el próximo vapor, cumpliré con el deber de tener al corriente á ese Ministerio en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á U. S. H.—Antonio Jurado.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, á 5 de Marzo de 1886.

Señor Gobernador de la provincia de Esmeraldas.

S. E. el Vicepresidente de la República, se ha impuesto con mucho desagrado de la fuga del Señor Rafael E. Alvarez, Interventor encargado de la Administración de la Aduana de ese puerto; pero se promete que pronto será aprehendido y castigado, mediante las activas pesquisas y diligencias de U. S. H. y del Juzgado de Letras, de que dan cuenta los oficios números 75 y 77.

U. S. no cesará de hacer investigaciones para descubrir el paradero de Alvarez, ni perderá de vista este asunto á fin de que el juicio curse con la actividad que demandan la vindicta pública y los intereses fiscales.

Dios guarde á U. S.—Vicente Lucio Salazar.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Esmeraldas, á 20 de Abril de 1886.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda. Quito.

Señor:—Anexa á este oficio remito al despacho de U. S. H. la copia del libro "Diario" de la Aduana de este puerto de las operaciones habidas en los últimos tres días del mes de Marzo próximo pasado, tiempo que está á cargo de ella internamente el Señor Felipe S. Calderón H., á causa de la fuga del que la desempeñaba, Rafael E. Alvarez que se llevó lo que á sus cuentas concernía sin haberlas rendido por la última quincena que la desempeñaba. A propósito de esto debo decir al H. Señor Ministro que previo el juicio correspondiente se está investigando la responsabilidad del prófugo según datos que van apareciendo y de su resultado daré cuenta oportunamente.

Dios guarde á U. S. H.—Antonio Jurado.

Son copias.—El Subsecretario, Gabriel Jesús Núñez.

MINISTERIO DE GUERRA.

AGUSTIN GUERRERO LIZARZABURU,

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO,

CONSIDERANDO:

Que no ha sido suficiente, el plazo de cuatro días concedido por la generosidad del Gobierno, para que todos los rebeldes del Litoral se acogieran al indulto de que habla el Decreto Ejecutivo de 30 de Diciembre del año anterior,

DECRETO:

Prorrógase el plazo de cuatro días concedido por el citado Decreto para los que deponiendo las armas se presentaren á la autoridad local dentro de ocho días, contados desde la promulgación del presente, en las capitales de los respectivos cantones.

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito, á 15 de Mayo de 1886.

AGUSTIN GUERRERO LIZARZABURU, El Ministro de Guerra y Marina, José María Sarasti.

Es copia.—El Subsecretario de Guerra y Marina, José Javier Guevara.

Resumen del movimiento administrativo en los tres Ministerios, durante la 2ª 15ª de Abril de 1886.

RELACIONES EXTERIORES.

Al Excmo. y Rmo. Señor Delegado Apostólico de la Santa Sede	1
Excmo. Señor Ministro Residente de S. M. Católica	1
" " " de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala	1
H. Señor Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia	2
" Señor Cónsul de Italia en Guayaquil	1
Excmo. Señor Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Ecuador en Washington	3
" H. Señor Encargado de Negocios del Ecuador en Lima	2
" Señor Cónsul General del Ecuador en Nueva York	1
" " " Panamá	1
" " " Hamburgo	1
Autógrafas	1
Total	15

Quito, á 1.º de Mayo de 1886.

El oficial de número de Relaciones Exteriores D. Sánchez.

INTERIOR.

Al Ministerio de Hacienda	11
" " de Guerra	1
" Señor Gobernador de Imbabura	2
" " " Pichincha	7
" " " León	3
" " " Tungurahua	1
" " " Chimborazo	5
" " " Bolívar	2
" " " Cañar	1
" " " Loja	2
" " " Oro	2
" " " Guayas	4
" " " Manabí	9
" " " Esmeraldas	1
Circulares 1x15	15
A varias autoridades	8
Nombramientos	5
De la Secretaría del Consejo de Estado	1
Total	68

Quito, á 1.º de Mayo de 1886.

El Jefe de Sección de lo Interior, José Velasco R.

OBRA PUBLICAS.

Al Ministerio de Hacienda	2
" " Guerra	1
" Señor Gobernador de Pichincha	3
" " " Bolívar	2
" " " Cañar	2
Total	10

Quito, á 30 de Abril de 1886.

El Jefe de la Sección de Obras Públicas, F. J. Vallego.

INSTRUCCION PUBLICA.

Al Ministerio de Hacienda	5
" Señor Gobernador del Carabí	1
" " " Pichincha	2
" " " León	1
" " " Bolívar	1
" " " Cañar	2
" " " Guayas	2
" " " Manabí	1
Circulares 1x4	4

A los Subdirectores de Instrucción Pública	3
" " " varias autoridades	10
Nombramientos	2
Total	34

Quito, á 1.º de Mayo de 1886.

El Jefe de la Sección de lo Interior, José Velasco R.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Al Ministerio de Guerra	2
" Tribunal de Cuentas	4
" Señor Gobernador del Carabí	8
" " " Imbabura	13
" " " Pichincha	60
" " " León	8
" " " Tungurahua	5
" " " Chimborazo	19
" " " Bolívar	18
" " " Cañar	12
" " " Loja	14
" " " Oro	11
" " " Guayas	4
" " " Los Ríos	43
" " " Manabí	7
" " " Esmeraldas	1
A personas particulares	22
Solicitudes resueltas	10
Títulos	14
Bonos	32
Suma	315

Quito, á 30 de Abril de 1886.

El Subsecretario, Gabriel Jesús Núñez.

MINISTERIO DE GUERRA.

Oficios á varias autoridades	150
Despachos de ejército	14
" " de Guardia Nacional	30
Cédula de invalidez	1
" " de montepío	1
Solicitudes resueltas	2
Total	198

Quito, á 30 de Abril de 1886.

El Subsecretario, José Javier Guevara.

Suma total

Además en el Ministerio de Hacienda se han timbrado y remitido 41.000 pliegos de papel y 185 cartas de recaudación.

NO OFICIAL.

Publicaciones Revolucionarias.

ARTICULO XIII.

La Proclama del ex-general Alfaro.

Vamos á ocuparnos de la pieza oficial, que ha dado á la estampa, en Lima, el 24 de Abril último, el ex-general D. Eloy Alfaro, caudillo de los Radicales del Ecuador; pero antes de entrar en materia, diremos dos palabras acerca de la oposición que se hace á los gobiernos y de las revoluciones.

No censuramos ni podemos censurar la oposición que, bajo cualquier forma de Gobierno Constitucional, se hace y debe hacerse á la Administración pública, porque si el pueblo tiene el derecho de juzgar la conducta oficial de sus Magistrados, tiene también el de publicar sus conceptos por la imprenta, con el objeto, tanto de ilustrar á los gobernantes, como con el de formar lo que, propiamente, se llama opinión pública; pues esta nace, crece y dirímolo así, se consolida mediante la discusión, en la cual de un modo ó de otro toman parte todos los ciudadanos, pues el ministerial se presenta también en la lid para sostener y defender sus ideas y principios, y con estos los derechos é intereses del Gobierno. Así, pues, tanto la prensa opositora, como la ministerial, deben ser inspiradas por el talento, la ilustración, el conocimiento de los negocios públicos, la buena fe, la tolerancia con las opiniones ajenas, en cuanto no vulneren derechos preexistentes, ó la organización social ó política, y la recíproca consideración entre los escritores. Cuando estos salen de los antedichos límites, hay pleito, riña, pelea, cualquier otra cosa, menos discusión, que es la única que da por resultado el descubrimiento ó conocimiento de la verdad; y en este sentido es la prensa la luz del mundo y la sal de la tierra.

En cuanto á las revoluciones no reconocemos ni sostenemos el principio de autoridad hasta el extremo de convertir al primer Magistrado de la Nación, en una especie de Divinidad, sin ley ni conciencia, Divinidad cuyo Gobierno ó autoridad deba emplearse en beneficio propio, en el de sus adoradores ó genitros y nada más. Profesamos la doctrina de que la resistencia al Poder es justa, necesaria, indispensable, cuando

"abusa, escandalosamente, de sus facultades y las extiende más allá de los límites debidos; cuando conculca las leyes fundamentales, corrompe la moral, ultraja el decoro público y menoscaba el honor de los ciudadanos; cuando exige contribuciones ilegales; cuando viola el derecho de propiedad; enajena el patrimonio de la Nación, y lleva a los pueblos a la ignorancia y a la muerte"; y esto después de agotados los recursos legales, sin que haya quedado uno solo al cual no se hubiese apelado.

Más, en el derecho de resistencia, no encontramos el que se tenga para matar al tirano, por autoridad propia; pues sino hubiesen, como hay, razones morales, sociales y políticas, para combatir el tiranismo; si estas razones no estuvieran como están, sostenidas por la historia de cuatrocientos años, bastaría la enseñanza de la Iglesia, para que miremos con el horror que inspiran tragedias iguales o semejantes a la del 6 de Agosto de 1875; y es en conformidad de esa enseñanza "dada a los pueblos en alta previsión de los peligros que les amenazaban", que ha condenado la siguiente proposición:

Cualquier vasallo o súbdito puede y debe lícita y meritoriamente matar a un tirano cualquiera, hasta valiéndose de ocultas asechanzas, astutas halagos o adulaciones, no obstante cualquier juramento o pacto hecho con él, y sin esperar la sentencia o el mandato de ningún juez.

Del derecho de resistencia a la autoridad en el sentido en que lo entendemos nosotros, no se deduce ni puede deducirse que sea lícita cualquiera revolución como muchas de las que se han consumado en el Ecuador y en todas las Repúblicas de la América Latina, si bien a nombre de la libertad y de principios filantrópicos, inspiradas en realidad de verdad, por la ambición, la codicia, el odio, la venganza, en suma, por todas las malas pasiones, que albergarse pueden en el corazón humano, hasta el extremo de que muchas de las que se han hecho y se apellidan *evoluciones políticas*, son *evoluciones* semejantes a las que hicieron Roldán y Ojeda contra Colón; Velázquez y Pánfilo de Narváez contra Cortés; como las de Carvajal contra Urre; de Lope de Aguirre contra Urzúa y Vargas en Venezuela; como la *evolución* de Francisco Pizarro contra su socio Almagro, de Vaca de Castro contra el asesino de Pizarro, de Gonzalo Pizarro contra Blasco Núñez Vela, de Centeno contra Gonzalo Pizarro en el Perú, etc. Y esto es, lo que en nuestros días se llama *combatir por la libertad, igualdad y fraternidad; hacer armas en defensa de la justicia y del derecho*, siempre a nombre de la Nación y del Pueblo Soberano; repitiendo así los hechos que tanto escandalizaban aun en el rudo tiempo de la conquista.

Ahora el ex-general Don Eloy Alfaro, dice también a los ecuatorianos.

"Compatriotas:
"Los repetidos mandatos de la opinión pública, que pusieron desde Noviembre de 1884 la espada en mis manos, me autorizan hoy a dirigiros la palabra, que como debéis estar persuadidos, no es la del engaño, de la ambición y del fraude, sino la voz amiga de quien, como vosotros, anhela la redención de nuestra patria, para que libre y feliz pueda ocupar en la familia americana el distinguido puesto que le tiene señalado la Providencia".

Como se ve, el cabecilla de la revolución habla como ejecutor de los mandatos de la opinión pública, lo que hace indispensable preguntarle, qué entiende por *opinión pública*? Si la opinión pública es el dictamen, el sentir, el juicio de todo el pueblo ó de la mayoría de éste, cómo asevera que los mandatos de los ecuatorianos han puesto la espada en sus manos para la redención de la patria? Según el decreto del ex-general Alfaro, de 5 de Diciembre de 1884, no tiene este señor otras facultades, que las que aparecen de las actas de *Esméraldas, Montecristi, Portoviejo, Vinces y Palenque*, ni cuenta con otra simpatía que, con la de muchos ecuatorianos residentes en Colombia y en el Perú. Y los que han suscrito las actas en los pueblos mencionados, y los ecuatorianos que le han manifestado su adhesión en Colombia y en el Perú, representarán la *opinión pública*? Supongamos que dichos ecuatorianos partidarios de la expedición del Jefe del radicalismo entre nosotros, sean cien mil, estos representarán la opinión del millón de ciudadanos que cuenta el Ecuador? De ninguna manera.

Si el pueblo es la muchedumbre de los habitantes, el ex-general Alfaro no es el mandatario de la opinión pública, porque, aunque es cierto que del seno de esa muchedumbre, nacen los autores de las revoluciones, no por eso se puede decir que son el pueblo. *Del seno de las nubes sale los rayos que caen sobre la tierra, sin que por eso pueda tampoco decirse, que son lo mismo las nubes que los rayos.*

La libertad y la felicidad no son hijas de la fuerza y de la violencia, fuerza y violencia que representa la espada que la opinión pública ha puesto en las manos del ex-general Alfaro. La libertad y felicidad de los pueblos consiste, precisamente, en la estricta observancia de las leyes, en el respeto y obediencia al Poder legítimo, de consiguiente, en la conservación del orden y de la paz. A no haber sido la espada la única razón de los

revolucionarios de mala ley, sería el Ecuador, por sus especiales condiciones, una de las Repúblicas más florecientes de Sud-América; pero, por desgracia, no nos han faltado Generales que *representando la opinión pública, sin engaño, sin ambición, sin fraude, y anhelando la redención de nuestra patria, han desenvainado la espada para que libre y feliz ocupe el Ecuador, en la familia americana, el distinguido puesto que le tiene señalado la Providencia.*

Pero qué obras de pública utilidad, nos traen a la memoria por ejemplo el brillo de la espada de 51 y del machete de 76. El ex-general Alfaro aplaudió y sirvió a aquella espada y a este machete, pero ni el uno, ni la otra, después de tanta gritería, tanta sangre, tantos destierros y persecuciones, tantos caudales consumidos, no nos han dejado, un colegio, una escuela, un establecimiento de beneficencia ó caridad, una vía de comunicación, en una palabra, nada que pudiera atestiguar el patriotismo, desinterés, abnegación, de los que se apellidaron *apóstoles y defensores de la libertad, amigos del progreso y de la civilización.* Al contrario, el prenotado machete destruyó ó hizo que vinieran a menos, tantos establecimientos, tantas obras públicas, concluidas unas, principiadas otras, por el gran tirano de la República, cuyas administraciones se recordarán siempre por los perdurables beneficios que son el resultado de ellas. La Nación ha olvidado sus faltas.

Con esto dejamos contestado el primer párrafo de la proclama del ex-general Alfaro. En el número siguiente, continuaremos nuestra tarea, limitándonos, en cuanto a los sucesos de armas, a publicar los documentos oficiales, sin comentarios, salvo que lo exigiera la naturaleza ó objeto de alguno de ellos.

EL 24 DE MAYO DE 1822.

En esta fecha, en que se dió la batalla de Pichincha, dejó de ser Colonia Española la antigua Presidencia de Quito, y formó parte integrante de Colombia "la famosa", hasta el 13 de Mayo de 1830, día en que declaró el Ecuador que se constituía en Estado libre é independiente, encargando el mando supremo, civil y militar, al General Juan José Flores, mientras se reuniese el Congreso ó Asamblea Constituyente, lo que se verificó en Riobamba, el 14 de Agosto del mismo año, siendo elegido Presidente de la Convención, el Diputado Señor Don José Fernández Salvador, distinguido jurista y uno de los más ardientes partidarios de la Independencia Americana.

El 24 de Mayo de 1822, no es solamente una fecha gloriosa para las armas de la antigua Colombia, para los soldados del Perú y algunos de la República Argentina, que recogieron los laureles del triunfo en tan brillante jornada, fué día de gratas esperanzas para el patriotismo y la virtud, en toda la acepción de estas palabras; fué también día en que debía haber empezado, relativamente para todos los ciudadanos, un porvenir fecundo en beneficios de todo género. Justo y debido es, que consagremos siquiera un recuerdo á esa fecha inmortal, relatando brevemente, los sucesos militares de ahora 64 años, y reproduciendo, ya que no el parte del General en Jefe, porque no lo tenemos á la vista, siquiera el que pasó á su Gobierno, el General Don Andrés Santa Cruz, Comandante de la División Peruana, y el Decreto del Libertador, en honor de la prenotada División, así como el que expidió, con el mismo objeto, el Supremo Delegado del Perú.

El General San Martín, previo acuerdo, con los Generales Bolívar y Sucre, ordenó que se embarcaran en los primeros días de Diciembre de 1821 el batallón Trujillo y cien granaderos ó a caballo, tropa excelente y aguerrida, que debía unirse al batallón Piura, en la provincia de este nombre, para formar la división que vino á las órdenes del Coronel Santa Cruz, quien se puso en movimiento el 20 de Enero, en la misma fecha en que el General Sucre salió de Guayaquil para Machala, tanto es que ambos Jefes se juntaron en el pueblo de Zaraguro el 9 de Febrero de 1822.

Después de libertar á Loja y Cuenca, provincias en las cuales el patriotismo ofreció no sólo soldados, sino todo género de recursos á los que venían combatiendo por la Independencia, el General Sucre avanzó sobre Riobamba, ciudad que la ocupó el 22 de Abril, sin otro combate, propiamente dicho, que el que sostuvieron al arma blanca, á la cabeza de los granaderos y dragones á caballo, el Coronel Ibarra y el Comandante Lavayen, argentino este último: veinticinco muertos y cuarenta heridos fueron las pérdidas de los españoles, los republicanos contaron dos muertos y quince heridos. Las fuerzas republicanas siguieron sin obstáculo alguno hasta Latacunga, villa que la ocuparon sin que se les opusiera la más pequeña resistencia, habiendo recibido, en todas partes, auxilios para la movilidad, y sinceras demostraciones de entusiasmo por la causa de la Independencia y de respeto y afecto por sus defensores.

Tomando las faldas del Cotopaxi, aparece el 16 de Mayo, el General Sucre en

el hermoso valle de Chillo, y el 21 acampó su ejército en Turubamba, ofreció batalla que no la aceptaron los realistas, y el Jefe republicano se apostó en Chillo-gallo, en donde se ejecutaron varias maniobras durante tres días. Entonces determina el General Sucre posesionarse del Egipto al Norte de esta Capital; un camino escabroso dificulta la marcha, pero á las ocho de la mañana del 24 estaba el ejército por la falda del Pichincha, á la vista y sobre las eminencias que dominan la ciudad.

Los españoles, cuya vigilancia había sido burlada con aquella maniobra, trepan aceleradamente la cuesta, y principia la refriega á las 9½ a. m. "Era estrecho el terreno donde se combatía, lo que fué muy favorable á los independientes, porque dió tiempo á que arribaran sucesivamente sus cuerpos. Los cazadores de Paya y el batallón Trujillo, conducido por su Jefe Santa Cruz, empeñaron la acción y pelearon hasta agotar sus municiones. Fueron relevados por otros dos batallones á las órdenes del General Mires y del Coronel Morales; empero á su turno se vieron compelidos á retirarse, no obstante su brillante comportamiento, por falta de municiones que se habían atrasado. En este momento crítico el enemigo se creyó victorioso y ganó terreno. Detivó el batallón Paya, que hizo á la bayoneta, una victoriosa arremetida á los realistas y les obligó á que perdieran la ventaja obtenida. El Jefe español Coronel López, había destacado tres compañías de Aragón, destinadas á flanquear á los republicanos por la izquierda: á favor de la espesura del bosque habían llegado hasta la cima de la altura; pero en aquel momento aparecen tres compañías de Albión, que atacan á los españoles con la bizarría que siempre había distinguido á este cuerpo, y las derrotan completamente."

"El Coronel Córdova, á la cabeza de dos compañías del batallón Magdalena, carga también á los realistas con el denuevo é intrepidez que acostumbraba, los desordena y derrota á las doce del día. Reforzado este Jefe persigue á los enemigos, completa la victoria y entra con ellos en la ciudad, obligando á sus restos á que se retiren al fuerte del Panecillo, construido sobre la hermosa colina de este nombre."

El general español Aymerich, había ordenado que su caballería que no entró en combate, y que constaba de cuatrocientos buenos jinetes se situase, en el Egipto de Añaquito para seguir á Pasto; perseguida por el cuerpo del Comandante Cestaris, se dispersó, y el Coronel Tolrá llegó á Pasto con pocos soldados. Quedaron en el campo cuatrocientos cadáveres enemigos y doscientos republicanos. Fueron heridos ciento noventa de la división española y ciento cuarenta, inclusive siete oficiales, de la patriota.

El General Aymerich se rindió previa una capitulación honrosa, en fuerza de la cual se entregaron al General Sucre, la ciudad y el fuerte del Panecillo, mil cien prisioneros de tropa, ciento sesenta Jefes y oficiales, catorce piezas de artillería, mil setecientos fusiles y todos los demás elementos de guerra que poseía el Gobierno español en el reino de Quito. "La dominación de la metrópoli terminó en este país á los doscientos años cumplidos, en que por la primera vez tremoló el estandarte de Castilla sobre las nevadas cimas de los Andes del Ecuador".

En esta Capital se celebró la Acta de Independencia el 29 del mismo mes y en ella se acordó, entre otras cosas, "que se erigiese sobre el campo de batalla una pirámide en cuyo pedestal y por el lado que mira á la ciudad debía gravarse: *Los hijos del Ecuador á Simón Bolívar, el ángel de la paz y de la libertad colombiana:* en el mismo frente el nombre del General Sucre; y debajo, la fecha del día del combate y los nombres de los Jefes y oficiales del Estado Mayor. En el mismo pedestal, por el lado derecho, debían ponerse los nombres de los Jefes y oficiales de la división peruana, principiando por el del Coronel Santa Cruz: en el izquierdo, los de los cuerpos, Jefes oficiales y tropa de la División colombiana, comenzando por el del General Mires; y por el lado fronterizo al campo de batalla esta inscripción: *Al Dios Glorificador: mi valor y mi sangre terminaron la guerra de Colombia y dieron libertad á Quito.* Debían también ponerse separadamente los nombres de los muertos en el combate, y colocarse sobre la cúspide del monumento el genio de la Libertad, rodeado de las banderas de los cuerpos que hicieron la campaña."

"Pero ni el Dios Glorificador, continúa nuestro historiador Señor Cevallos, ha aceptado tal jaculatoria, puesto que, en medio de nuestra independencia, no se ha perfeccionado la libertad cual debe entenderse, mejorando más bien nuestras costumbres que ensayando instituciones políticas sin término ni provecho, ni los regeneradores de ellas, ó restauradores de la libertad, esto es, los *hacedores de las revoluciones* han pensado nunca en destinar una centena parte de lo que una de ellas cuesta, para levantar ese monumento que constituiría el orgullo de nuestro pueblo. Esa sangre de los vencedores en Pichincha, ese campo de victoria tan delisiva, están cubiertos, más que con malas yerbas con el ingrato lodo del olvido, y ni siquiera festejamos el aniversario del gran día que nos dió la independencia."

Si el olvido únicamente, no nos hiciera festejar el 24 de Mayo de 1822, no pasaríamos de ser los ecuatorianos un pueblo indiferente á sus gloriosas tradiciones; ó una nación sumamente pobre que no puede destinar un centavo para honrar la memoria de esos héroes, cuyos nombres ha inmortalizado la historia y se pronuncian hasta con admiración en donde ha penetrado la civilización y se tributa culto á la Libertad bien entendida. Lo que nos humilla, lo que nos avergüenza, lo que nos desagrada es, que después de haber olvidado hasta los nombres de los vencedores en Pichincha, hayamos desacreditado con nuestras revoluciones, la santa causa de la República, de la democracia y de la misma libertad, sin fijarnos siquiera en el ejemplo de otros pueblos que se constituyeron antes que nosotros en Estado independiente, libre y soberano. Por nuestra parte, desgraciadamente, hemos confirmado las profecías de Branchenridge y Toqueville acerca del porvenir de la América del Sur; si nos faltaran otras pruebas y si ahora mismo no estuviera alterado el orden público por los bandoleros de la costa, y amenazada la paz del Estado con la expedición que anuncia el ex-general Alfaro, bastarían preguntar, qué suerte les cupo á los Generales Sucre, Córdova, Mires, Morales, Pallares, Santa Cruz, Lavayen, etc. que hicieron tremolar en la cima del Pichincha el glorioso pabellón de Colombia?

Sucre, el vencedor en Yaguachi, Pichincha, Ayacucho y Tarqui es asesinado en 4 de Junio de 1830 en la montaña de Berruecos.

Córdova, vencedor en cien y cien combates, General de División antes de cumplir veinticuatro años, tuvo la desgracia de acaudillar una rebelión contra Bolívar, fué vencido y asesinado cruelmente, por un inglés llamado Ruperto Hamd, y terminó su existencia el año de 1828, antes de haber cumplido treinta de edad.

Mires, fué igualmente asesinado en la provincia de Guayaquil.

Morales, murió en Panamá, proscrito de nuestro suelo, que había elegido por su segunda patria, lejos de su respetable esposa y de sus hijos, que residían en la ciudad de Cuenca.

Pallares, fué desterrado más de una vez, y apuró hasta las heces el cáliz de la proscrición.

Santa Cruz, la figura más notable de Bolivia, en cuyo Gobierno "dió mucho impulso al progreso de ese país, arregló la administración, levantó el crédito nacional, aumentó las rentas, abrió caminos y que hizo, cuanto le era posible por el bien de aquella República, fué al fin desterrado á Chile, de donde salió para Europa, y murió en Francia, en 1865".

Lavayen, que tanto se distinguió en el combate de Riobamba y en la batalla de Pichincha, en los muros de Montevideo, Putacundo, Chacabuco y Maipo; en Pasco y Moquegua; en Itusaingo, Navarro, Puente de Marquez, Palmar, Carpintería, Yerbal, Don Cristóbal, Sauce Grande, Tala, Quebracho y Tamaiga, "cayó atravesado el pecho por la bala de un cobarde y así murió aquel soldado indomable, á quien había respetado en mil combates la metralleta española".

Esta fué la suerte de los que nos dieron independencia y esta mismo ha sido, poco más ó menos la de todos los ilustres guerreros y sobresalientes hombres de estado de las naciones de la América Latina, muy pocas de las cuales se han arrepentido de sus sangrientos errores y han entrado en el camino de la verdadera República, del Progreso y de la Civilización.

Felicitemos á esos dichos pueblos, hacemos votos por la paz y tranquilidad de todos los de América y esperamos que el Señor de las Naciones se compadecerá también de nuestra patria, á quien amamos con la ternura que inspiran sus desgracias aun á los que no han visto la luz en el pintoresco suelo del Ecuador.

EJERCITO DEL PERU.

CUARTEL GENERAL EN QUITO, A 28 DE MAYO DE 1822.

Ilmo. y H. Sr.

La ocupación de la capital de Quito es debida á la victoria en Pichincha, conseguida el 24 por el Ejército Unido, cuyas circunstancias detallaré á U. S. I., expresándole que es decidida la campaña en que ha cooperado el Perú con mucho honor de sus armas, y terminada la guerra en esta parte.

Ocupando el enemigo á Machache, como instruí á U. S. I. en mi última comunicación desde Tacunga, fué conveniente hacer un movimiento general por su derecha, para cambiarle las fuertes posiciones del Jalupana que pretendía sostener: con este objeto marchó el Ejército Unido el 13 por el camino de Limpio-pongo, en las faldas del Cotopaxi, y logrando ocultar sus movimientos á la sombra de una mañana nebulosa, y á la de que el 2º escuadrón de Cazadores, adelantado, cubría un punto visible, pudo llegar el 15 al valle de Chillo, á tres leguas de la capital sobre su flanco izquierdo; obligado el enemigo á retirarse sobre ella, luego que sintió el movimiento, eligió de nuevo otras posiciones en el Calzado y Lomas que separan aquél de éste, con el conocido objeto de conservarse á la defensiva mientras le llegaban nuevas tropas de Pasto, cuyo correo interceptado nos confirmó la verdad, y por lo mismo pareció

conveniente apurar la batalla, pasando el 20 al Egipto de Turubamba: la proporción que tenía el enemigo de defender las Lomas del paso, exigía un movimiento rápido para tomarlas; y encargado de hacerlo con la división peruana, logré facilitar la subida al resto del ejército, que bajó el 21 sobre el llano de Turubamba al frente del campo del enemigo. Este rehusó el combate que le presentamos bajo sus fuegos de cañón: algún tiro de esta arma y de las guerrillas distrajeran el día, y visto que el solo quería sostener sus posiciones, pasamos á la tarde á situarnos á veinte cuadras del campo en el pueblo de Chillo-gallo, desde donde el 23 por la noche emprendió el ejército un movimiento general por la izquierda, tomando un camino muy difícil, pero único para salir al Egipto de Ibaquito por el norte, con el doble interés de sus llanuras para nuestra caballería, y de interponernos á los refuerzos de Pasto. La noche lluviosa y el mal camino, apenas me permitieron llegar á las lomas de Pichincha y dominar á Quito á las ocho de la mañana del 24, con la vanguardia compuesta de los dos batallones del Perú y el Magdalena, y me fué preciso permanecer en ellas, mientras salían de la quebrada los demás cuerpos; á las dos horas de mi detención, que ya había llegado el Señor General Sucre con otro batallón, fuimos avisados por un espía, que de la parte de Quito subía una partida, que creímos sorprender con las partidas de Cazadores de Paya y 2, y como estas dilataban la operación, por lo montuoso y algo largo de su dirección, propuse seguir las cautelosamente con el batallón 2 del Perú: no fué inútil esta medida de precaución; porque sobre la marcha advertí, que no sólo subía una partida, sino toda la fuerza enemiga; consiguiéramos romper el fuego las dos compañías de Cazadores, adelantadas con cuyo reconocimiento redoblé el paso á reforzarlas, avisando al Señor General Sucre que era la hora de empeñar con ventaja el combate con los demás cuerpos, si lo creía conveniente: el afán del enemigo por tomar la altura era grande, y no era menos la necesidad de contenerle á toda costa. El batallón 2, que empuñó con este objeto á las inmediatas órdenes de su bizarro Comandante Don Félix Olazbal, les opuso una barrera impenetrable con sus fuegos y bayonetas, y sostuvo solo por más de media hora el ataque, mientras llegó el Señor General Sucre con los batallones Yaguachi y Piura: entonces dispuso dicho Señor General apurar el ataque, reforzándolo con el primero y sucesivamente con el batallón Paya que llegó: el combate duró obstinadísimo y vivo por más de dos horas, y ya se sentía la falta de municiones que habían quedado atrasadas: en tales circunstancias pretendió el enemigo que tamos la retaguardia por la izquierda, destacando bajo el bosque espeso dos compañías de infantería, que felizmente chocaron con las del batallón Albión que subían escoltando el parque: la bizarría con que las recibió Albión, al mismo tiempo que un impulso general que se dió á la lucha con el batallón Magdalena, de refresco, obligaron al enemigo á ceder el campo después de tres horas de empeño, perdiendo la esperanza de sostenerlo más tiempo contra los cuerpos del Ejército Unido, que aumentaban su coraje á proporción de los peligros, y se disputaban los laureles que han partido bizarramente: el terreno del combate era tan montuoso y quebrado, que no pudimos aprovechar mucho de su dispersión sostenida á la vez por los fuegos del fuerte del Panecillo. La caballería nuestra, que por la mala localidad se hallaba fuera de combate, emprendió su bajada al Egipto por la izquierda, y su presencia precipitó la retirada de los escuadrones enemigos, que abandonaron la reunión de la infantería, que habían proyectado para hacerla general hacia Pasto; no dejándole otro asilo que el del fuerte del Panecillo, donde se encerraron todos los restos: el campo de batalla quedó cubierto de cadáveres: no es fácil calcular la pérdida del enemigo, porque el bosque oculta su número, que, probablemente, excede á quinientos: la nuestra llega á trescientos, incluyendo noventa y un muertos que ha perdido la División del Perú, con el Capitán D. José Durán de Castro y el Alférez D. Domingo Mendoza, y sesenta y siete heridos, comprendiéndose el Capitán D. Juan Eligio Alzurú y los que constan de la lista adjunta.

Entre el empeño y bizarría con que pelearon todos los individuos del ejército, se distinguieron muy particularmente en la división del Perú, el bravo Comandante del 2, D. Félix Olazbal, los Capitanes D. Pedro Izquierdo, de Cazadores, D. Mariano Gómez de la Torre, D. Pedro Aleina, D. José Eligio Alzurú, herido, Tenientes, D. Narciso Bonifaz, D. Francisco Machuca, D. Juan Espinosa, D. Francisco Galvez Paz, D. Domingo Pozo, D. José Concha y Subteniente D. Sebastián Fernández y los individuos de clases inferiores, que constan de la razón adjunta, todos correspondientes al número 2. El batallón de Piura, que se conservó en reserva, hizo su deber, y su Comandante D. Francisco Villa y Sargento Mayor D. José Jaramillo, consiguieron el orden que era necesario. Mis ayudantes de campo, Tenientes D. Calisto Giraldez y D. José María Frías, desempeñaron exactamente las comisiones y órdenes que les encargué. Todos estos son muy dignos de la consideración de V. E. y de las gracias que quiera dispensarles, como á las demás clases subalternas indicadas en las razones de distinguidos y heridos.

Después de la victoria en los altos de Pichincha, descendió el ejército hacia la capital, habiendo intimado su entrega el Señor General Sucre al Jefe que la mandaba; y que, aunque la sostenía con alguna artillería é infantería, que no pudo retirarse cortada de nuestra caballería, se sometió á la entrega por una capitulación. Esta fué preparada por mí en la noche del 24, y siendo acompañado el 25 por el Señor Coronel Antonio Morales, Jefe de Estado Mayor de la división de Colombia, quedó terminada á las doce de dicho día, en que por ella entró el Ejército Unido en la ciudad, y ocupó el fuerte del Panecillo, donde se rindieron cerca de setecientos infantes, que con los prisioneros del campo de batalla, pasan de mil de tropa, como ciento ochenta oficiales, incluidos los Jefes principales, y entre ellos el General Aymerich: cerca de mil ochocientos fusiles, catorce piezas de batalla, y muchas

INSERCIONES.

BOLETIN OFICIAL N.º 17.

Quito, á 31 de febrero de 1886.

Tomamos del Boletín núm. 5 de "El Anotador" lo siguiente:

Guayaquil, Marzo 24 de 1886.

Nos apresuramos á publicar las plausibles noticias recibidas hoy; por que tarda el día de la salida de nuestro periódico; y queremos calmar la natural ansiedad de nuestros abonados y lectores.

EL 6 DE DICIEMBRE.

Fondeó en este puerto el transporte de la flotilla nacional, que lleva ese nombre. Viene de recorrer la costa Sur; y participa no haber novedad. Ese transporte ha regresado con su máquina averiada,

DE SANTA ELENA.

Se han recibido los siguientes telegramas:

Señor Presidente.—Guayaquil.

He recorrido puertos y caletas de la costa: no hay novedad en la línea: todo bien.—"Sucre" conmigo, anoche en Salango, mañana estará aquí. Eseauo de viveres, espero sus órdenes.

El Comandante, Nicolas Bayona.

DE MANABÍ.

Señor Presidente.—Guayaquil.

Hay ahora calma. Hemos aprendido como veinte ladrones qué hago con ellos! Ayer siguió Ribadeneira á..... con cien hombres. Orden de combinar operaciones con fuerzas de... Zavala estará ya presentado, pidió garantías y entregará armas. Medidas conciliatorias buen efecto.

El Coronel, Angulo.

BOLETIN OFICIAL N.º 18.

Quito, á 2 de abril de 1886.

Anoche se han recibido los siguientes telegramas:

Cañar.—Marzo 31.—Excmo. Señor Vicepresidente y Ministro de Hacienda.—En este momento las 12 p. m. se inaugura oficina telegráfica.—Saludo á V. E.—Piedra.

Marzo 27.—De Guayaquil.—Señor Vicepresidente y Ministro de Guerra.—Por telegrama recibido anoche se comunica que montoneros fueron batidos en Guabito por 28 hombres de caballería al mando de Coronel Figueroa, dejando aquellos muertos en el campo á un sargento mayor Cruz Mata, colombiano; se les tomó tres buenos caballos ensillados, una carabina y 19 cápsulas. En los nuestros ninguna novedad. Montoneros salieron en fuga por el bosque. Ha sido preso el faccioso Alcides Iturralde.—General Salazar sigue en viaje á Balzar y Comandante Sanmiguel á Palenque con el fin de estrechar á los bandoleros, probable es que á esta hora hayan sido batidos y aniquilados.—Con nuestra Caballería bien montada, pondremos término á la campaña contra el bandalaje.—El Comandante General.—R. Flores.

Marzo 30.—de Guayaquil.—Señor Vicepresidente y Ministros.—La novedad que hay, es la muerte de Alfredo González, (*) ocasionada por uno de sus mismos compañeros.—Por lo demás, no ha ocurrido novedad especial.—Su amigo.—Caamaño.

Marzo 30.—de Guayaquil.—Señores Vicepresidente y Ministros.—Alfredo González y uno de los Cadenas fueron muertos por sus propios compañeros en el mismo campamento de aquella falanga de malhechores.—Nuestra Caballería los persigue activamente.—El Excmo. General Salazar se encuentra en Palenque.—Llegó el 9 de Julio recorriendo toda la costa norte sin novedad.—Saludo á UU.—R. Flores.

BOLETIN OFICIAL N.º 19.

Quito, á 6 de Abril de 1886.

TELEGRAMA RECIBIDO ANOCHE.

Guayaquil, Abril 5.—Señor Vicepresidente y Ministros.—Ante

(*) Alfredo González fué el cabecilla de la partida que intentó asesinar á S. E. el Presidente de la República, en la estación del tren, de Yaguachi, el 6 de Febrero último.

ayer hubo un ligero encuentro entre nuestras fuerzas y bandoleros en "Soledad" cerca de Palenque.—Ninguna novedad de nuestra parte. Bandoleros fugaron dejando dos muertos, tres heridos, quince caballos, armas & c.—Creo que antes de tres días ocurrirá algo más serio; pues la persecución sigue con actividad.

Su amigo

CAAMAÑO.

BOLETIN OFICIAL N.º 20.

Quito, á 7 de abril de 1886

República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito del Guayas.—Guayaquil, á 31 de Marzo de 1886.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

El Señor Coronel Jefe de Operaciones de Manabí, con fecha 23 del presente y en oficio señalado con el núm. 113 me dice lo que sigue:

"Tengo el honor de participar á US., para conocimiento del Supremo Gobierno, que los Señores Anibal Zavala y Lázaro Martínez, reconocidos por los montoneros, Coronel el primero y Capitán el último, se acogieron á la gracia concedida á nombre del Gobierno, (*) en mi circular de 27 de Febrero; que presentaron las armas y municiones con que contaban; que otorgaron fianza hipotecaria como garantía de su posterior buena conducta, y que con tal motivo se les ha extendido el respectivo salvo conducto, para que ninguna autoridad pueda molestarles por sus anteriores compromisos en los movimientos insurreccionales.—Dios guarde á US.—D. Euclides Angulo".

Lo que transcribo á US. H. para conocimiento y aprobación del Supremo Gobierno.

Dios guarde á US. H.—Reynaldo Flores.

BOLETIN OFICIAL N.º 21.

Quito á 10 de abril de 1886.

TELEGRAMA.

Quito, 10 de Abril de 1886.

Despacho de Alausí.—Recibido á las 3 h. 10 m. p. m.

Señor Vicepresidente y Ministros

En este momento 2 y 55 p. m. acabo de hablar con Guayaquil y me dice participar la plausible noticia de la completa derrota de montoneros. Hay ciento entre muertos y heridos de montoneros. Luego por menores.

Piedra.

BOLETIN OFICIAL N.º 22.

Quito, á 10 de abril de 1886.

Con el siguiente telegrama se confirma la noticia que se dió al público en el boletín anterior.

Quito, 10 de Abril de 1886.

Despacho de Guayaquil. Recibido á las 5 h. 20 m. p. m.

Señor Vicepresidente y Ministros.

Combate en Quevedo, acabo de recibir parte de Almeida. Los enemigos han perdido como cien hombres entre muertos y heridos, llegando á más de cuarenta los primeros. Nuestra tropa ha perdido tres oficiales.

Su afectísimo

CAAMAÑO.

BOLETIN OFICIAL N.º 23.

Quito, á 11 de abril de 1886.

TELEGRAMA.

Quito, 10 de Abril de 1886.

Despacho de Guayaquil.—Recibido á las 9 h. 35 m. p. m.

Señor Vicepresidente y Ministros.

La buena causa y los sanos principios que tan patrióticamente defen-

(*) Con estos Señores se han presentado ocho individuos de tropa, según consta de comunicaciones particulares.

demo, nos hace alcanzar triunfos seguros sobre los constantes facciosos enemigos de la Patria y de los sanos principios. Acabo de recibir por telégrafo de Daule el siguiente parte:

Que el día 8 á las dos tuvieron en Quevedo un combate, en el que quedaron muertos 50 montoneros, otros tantos heridos, capturados 50 rifles, 60 caballos y mil cartuchos. De los nuestros sólo deploramos la muerte de tres Sargentos Mayores. También fué capturado el Jefe de los montoneros de Manglar Alto, Francisco Roca. Hoy se ha publicado el bando convocando á Congreso, pues todo ha coincidido en bien de nuestra causa que es la de la Patria.

Le saluda su amigo

R. Flores.

BOLETIN OFICIAL N.º 24.

Quito á 7 de Mayo de 1886.

TELEGRAMA.

Quito, 7 de Mayo de 1886. Despacho de Riobamba.—Recibido á las 8 h. 55 m. a. m.

Señor Vicepresidente: A las seis de la tarde recibí la plausible noticia del triunfo de nuestras fuerzas comandadas por el Coronel Angulo.

"Acabamos de recibir el siguiente parte del Coronel Angulo, dice: refiéndome al combate que duró dos horas, ha dejado la victoria bajo el estandarte de la legitimidad, estoy haciendo recorrer el campo donde hemos encontrado muchos muertos, armas, municiones y 150 caballos: después irán pormenores." Sírvase U. comunicarlo á todas las autoridades.

Presidente y Comandante General. Transcribo á V. E. para conocimiento y felicitando al Supremo Gobierno.

Gobernador.

BOLETIN OFICIAL N.º 25.

Quito, á 10 de Mayo de 1886.

Telegrama de Guayaquil fecha 8 del presente, recibido hoy, dice lo siguiente:

"Guayaquil, Mayo 8 de 1886. Señores Vicepresidente y Ministros.

Rendido Franco y su gente.—Fué capturado Pedro Montero".

CAAMAÑO.

BOLETIN OFICIAL N.º 26.

Quito, á 17 de Mayo de 1886.

El Señor Gobernador de Imbabura, con fecha 15 del presente, dice al Ministerio: "A las tres de la mañana he recibido aviso del Señor Gobernador del Carchi, que habiendo aparecido de improviso fuerza enemiga, ha tenido que retirarse para ese lugar y quedaba, según el último aviso, pasando el Chota. Si me es posible reunir alguna gente de confianza me uniré con el Señor Doctor Rosero. Espero, que US. H. haga salir en el acto la fuerza que pueda.—Dios guarde á US. H.—Vicente Fierro".

El Gobierno, desplegando la actividad necesaria, en relación con las circunstancias, ordenó la inmediata marcha de parte de la División del Norte. El día 16 á las 6 a. m. marchó el batallón Núm. 4.º, parte de la Caballería, el Comandante General de dicha División, que lo es el Coronel Don Floresmilo Zarama, y su Estado Mayor divisionario.

El General Don Vicente Fierro ha sido nombrado Jefe de Operaciones en las dos provincias de Imbabura y Carchi y el Coronel Don Ruperto Albuja Comandante de Armas de la primera.

Parece que los emigrados que se hallan en Colombia, inclusive los prófugos del Panóptico, abusando de la generosa hospitalidad que recibieron en esa República, se han lanzado á secundar los planes predatorios y de vandalaje de los invasores y revolucionarios del Sur.—Como el Gobernador del Carchi se ha retirado con la pequeña guarnición que había en la plaza de Tulcan, es natural que los revolucionarios se hayan organizado, sobre seguro, alimentados con la esperanza de que, ni en Imbabura había fuerzas del Gobierno.

Con la marcha del fuerte batallón Núm. 4.º serán extinguidos esos bandoleros y en cuatro ó seis días, quedará restituido el orden público.

BOLETIN OFICIAL N.º 27.

Quito, á 20 de Mayo de 1886.

Por el Telégrafo se comunicó, hace algunos días, el triunfo obtenido en San Antonio, por las fuerzas que comanda el Señor Coronel D. Euclides de Angulo, Jefe

de Operaciones en la provincia de Manabí. Hoy, tenemos la satisfacción de publicar los partes del combate de San Antonio, dados al Supremo Gobierno, por el Señor Gobernador José Antonio M. García, y por el Señor Coronel Jefe de Operaciones, respectivamente.

Los documentos en referencia revelan el valor y entusiasmo, tanto de la fuerza de Línea, como de la Guardia Nacional, que combatió en Manabí, el 1.º de los corrientes, al mismo tiempo que la resistencia salvaje y, si nos es permitido expresarnos así, el fanatismo por el crimen, fanatismo que viene conduciendo, de abismo en abismo, á Sabando, Triviño, Luna, etc., que deberían, cuando menos, avergonzarse de ser capitanes de gente perdida, cuya frente está marcada con el estigma de delitos verdaderamente atroces.

Se podría decir, que lo que ahora está pasando en la provincia de Manabí, en el cantón de Daule, y otros lugares de la costa, se parece en algo á los hechos que se verificaron en el año de 1835, cuando las partidas que comandaban Navas y Ruiz Bravo, Oses, Brito, etc. se propusieron restablecer un orden de cosas que había terminado completamente con la batalla de Miñarica. Pero en aquel tiempo, no se había establecido todavía el Gobierno Constitucional, que dió á la República la Constituyente de Ambato y los jefes que acabamos de mencionar tenían, más ó menos, un nombre histórico; pues habían servido en el Ejército de Colombia la Grande, siendo algunos de aquellos, de los vencedores en Ayacucho. Fuera de esto nada parecido hicieron entonces á los robos, asesinatos y saqueos que han dado tan triste celebridad á los regeneradores del día, cuyas patrióticas fatigas parecen que llegan ya á su término, mediante la actividad del Supremo Gobierno, la lealtad y valor del ejército constitucional, el entusiasmo y abnegación de las autoridades civiles y militares, y que cada una en su caso, han procedido y seguirán procediendo como el Señor Gobernador García y el Coronel Don Euclides de Angulo.

República del Ecuador.—Gobernación de Manabí.—Portoviejo, Mayo 5 de 1886.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

Señor.—De regreso á esta capital, después de concluidas por ahora las operaciones bélicas contra los montoneros mandados por Sabando, Triviño, Luna & c., que fueron completamente derrotados en el sitio de San Antonio, jurisdicción de la parroquia de Chone, el día 1.º del presente mes, cúmplase el deber de dar al Supremo Gobierno cuenta detallada de todos los sucesos que precedieron á la jornada del día 1.º Desde luego, me impongo la severa obligación de no salir un punto de la verdad, á fin de que la historia pueda tomar estos datos como exentos en un todo de falsas apreciaciones; para ello me abona la circunstancia de haber sido en los principales sucesos testigo ocular y los demás tener á la vista documentos oficiales que merecen entero crédito.

El día 22 del mes pasado, jueves de la semana santa, recibí aviso oficial por la posta, por el cual el Señor Teniente político de la parroquia de "La Unión" (cantón Santa Ana) me comunicaba por conducto del Jefe Político, que Zenón Sabando y su partida, en número de doscientos hombres, se había internado á la montaña de "Aguafria" con dirección á "Calcuta". Inmediatamente me puse de acuerdo con el Señor Coronel Jefe de Operaciones y dispusimos que el valiente y malogrado Comandante Juan Bravo, partiera al instante á ocupar el cantón Santa Ana con la columna de guardias nacionales que mandaba. Esta medida tenía por objeto impedir que Sabando retrocediera por una de las muchas vías que por las montañas conducen al río Pata de pájaro, cabecera del Portoviejo, por donde le era más fácil escapar; pero los revoltosos tomaron la vía que los condujo al río Carrisal, guiados por el práctico Eugenio Vidal, á quien obligaron al desempeño de esta comisión. Al día siguiente 23, tuve un nuevo aviso que me hacía el Teniente político de Calcuta, avisándome la aproximación de las fuerzas de Sabando al punto de Barras, tres ó cuatro leguas distante de Calcuta. El Señor Coronel Jefe de Operaciones se encontraba ligeramente indispuerto y por este motivo le pedí en mi nota oficial fecha 24, núm. 145, que pusiera á mi disposición la fuerza armada conveniente para abrir operaciones contra el enemigo; al Coronel Don Emilio Solórzano, Jefe Político del Cantón Rocafuerte, le di orden para que alistara toda la fuerza de guardias nacionales de que pudiera disponer, á fin de que marchara á tomar posesiones para tener al enemigo encerrado en el río Carrisal que forma dos paredes difíciles para treparlas. Estaba intencionalmente persuadido de que esta era la ocasión propicia para que no escapara ni uno solo de los contrarios. El Señor Coronel Jefe de Operaciones, verbalmente y por escrito me contestó que su enfermedad no le creía un inconveniente para poder marchar contra el enemigo, pero que aceptaba gustoso mi cooperación. Por consiguiente, se dió orden para que los milicianos de Rocafuerte que se encontraban en esta plaza, marcharan á ponerse á las órdenes del Coronel Solórzano, operación que se ejecutó á las 10 p. m. del mismo día. El 24, este Jefe salió de Rocafuerte con dirección á Calcuta, de donde me participó que tenía disponibles cien hombres. Este parte llegó á mis manos en la parroquia de Junín, donde ya nos encontrábamos; pues á las 2 p. m. del mismo día 24, dejamos esta plaza y seguimos con 140 hombres al mando del Señor Coronel Jefe de Operaciones. A nuestra salida, dejamos ya de regreso la fuerza del Coronel Ribadeneira, quien por orden superior cuidaba los puntos de "Oñuelo" y "El Barro". Como hubiera regresado también con su columna el Comandante Juan Bravo, la incorporamos á nuestra división y unidos fuimos á pernoctar en Piniguasi.

Difícil y peligroso se hizo el paso del río en este punto, pues no teníamos más que dos bal-

cajas de guerra y demás relativo á su armamento; de modo que nada ha salvado de su infantería, y es de creer que su caballería si no cae en nuestras manos se dispersa toda.

La capitulación que incluiré en otra ocasión, permite el pase á Europa á toda la oficialidad y tropa europea con los honores de la guerra, y es extensiva á todo el departamento, inclusa la provincia de los Pastos; conforme á ella se ha rendido ya el batallón Cataluña, que hoy ha entrado en esta ciudad con toda su oficialidad, y esperamos el mismo resultado en lo demás, para cuyo efecto han salido comisionados con las respectivas órdenes: así ha concluido la guerra del Norte, y repito, que en su término han brillado las armas del Perú, y que son muy dignos de la consideración de S. E., los que han tenido ocasión de ofrecer este servicio particular á la causa general de América, uniendo un trofeo más á las glorias del Estado.

He reemplazado triplícitamente la pérdida de la división con los prisioneros americanos, y con ella, bien reforzada y descansada, marcharé muy pronto á acudir á las demás necesidades de la patria, donde se crea conveniente.

Dios guarde á US. I. muchos años.—Itmo. y H. Sr.—Andrés Santa-Cruz.

Itmo. y H. Sr. General de brigada D. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, &c.

Animado el Gobierno de Colombia de la más justa gratitud hacia los jefes, oficiales y tropa del ejército del Perú, que han traído sus armas vencedoras por orden de S. E. el Protector del Perú, á contribuir á la libertad del Sur de Colombia; he venido en decretar, en virtud de las facultades extraordinarias que me concede el Congreso General, las siguientes recompensas á tan beneméritos militares.

Art. 1.º La división del Perú á las órdenes del Sr. Coronel D. Andrés Santa Cruz, es benemérita de Colombia en grado eminente.

2.º El Sr. Coronel D. Andrés Santa Cruz, gozará en Colombia del empleo de General de brigada siempre que el Gobierno del Perú se sirva concederle la gracia del goce de este empleo.

3.º Los demás jefes y oficiales de la división del Perú, se recomiendan á su Gobierno, para que atienda á los méritos y servicios que han contraído en la presente campaña.

4.º El Coronel D. Andrés Santa Cruz, jefes, oficiales y tropa de la división del Perú, llevarán al pecho una medalla de oro los oficiales y jefes, y de plata de sargento abajo, con la siguiente inscripción: Libertador de Quito en Pichincha: por el reverso: Graciosa de Colombia á la división del Perú. La medalla irá pendiente de un cordón ó cinta tricolor con los colores de Colombia.

5.º El Gobierno de Colombia se reconoce deudor á la división del Perú de una gran parte de la victoria del Pichincha.

6.º Los individuos de la división del Perú á las órdenes del Coronel Santa Cruz, serán todos reconocidos en Colombia como ciudadanos beneméritos. El primer escuadrón de granaderos montados del Perú, llevará el sobrenombre de granaderos de Río-Bamba, si el Gobierno del Perú se digna confirmarle este sobrenombre glorioso.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello de la República, y refrendado por mi Secretario general en el cuartel general libertador de Quito, á 18 de Junio de 1822—12—Simón Bolívar.

Por S. E. el Libertador—J. G. Pérez.

EL SUPREMO DELEGADO.

He acordado y decreto:

1.º En prueba del reconocimiento del Gobierno del Perú al eminente mérito del ilustre y bravo General de la República de Colombia, Antonio José de Sucre, le será presentada una espada, que espera ceñirla con tanta gloria como la que ha empleado hasta ahora en defensa de la libertad de América.

2.º Todos los jefes, oficiales y tropa de la división del norte del Perú que tuvieron parte en la importante jornada de Pichincha, que dió libertad á Quito, llevarán pendiente del cuello una medalla orlada de laurel con la inscripción siguiente: en el centro del anverso. A los libertadores de Quito: en el reverso. La Patria agradecida: y en la base de ambos lados, los trofeos militares que sean más alusivos á las armas de Colombia, del Perú, y las Provincias Argentinas.

3.º Los jefes y oficiales de que trató el artículo anterior, usarán medalla de oro, pendiente de una cinta de seda tejida de color encarnado; con la diferencia, que el lazo de que penda la medalla, será de color blanco para los primeros, y encarnada para los segundos.

4.º Los sargentos y cabos llevarán la medalla de plata pendiente de una cinta de agua también encarnada, pero sin lazo.

5.º Los soldados llevarán la misma medalla que los sargentos y cabos en el ojal izquierdo de la casaca, pendiente de una cinta blanca.

6.º Son comprendidos en la gracia dispensada en los artículos anteriores, los bravos del ejército de Colombia y de las tropas de Guayaquil, que unidos á la división del Perú, partieron con ella de las fatigas de la campaña y de los laureles del triunfo en la batalla de Pichincha.

7.º Se solicitará del General en Jefe del Ejército Unido libertador de Quito, la relación de las clases y nombres de los que se hallaron en dicha batalla, para que por el Ministerio de la Guerra se les remitan las medallas de honor y sus correspondientes diplomas.

8.º El Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, queda encargado del cumplimiento de este decreto, que se comunicará á quienes correspondan é insertará en la gaceta oficial.

Dado en el palacio del Supremo Gobierno en Lima, á 1.º de Julio de 1822.—Firmado.—Trujillo.—Por orden de S. E.—Tomás Guido.

sas pequeñas, y siendo muy grande la crecien- te por el rigor de la estación, tropezamos con dificultades de distinto género que retardaron notablemente nuestro arribo á Junín. De este lugar, dije al Coronel Solórzano que convenia ocupar el punto de "Barros" y aun le indiqué ciertas posiciones ventajosas. Le di también instrucciones para que, mientras se efectuase nuestra incorporación, entretuviera al enemigo con escaramuzas parciales. Igualmente le comunicó al mismo Coronel el Señor Jefe de Operaciones. El Coronel Solórzano nos contestó, que consideraba el número de la gente de que disponía suficiente para batir al enemigo y concluirlo y que le parecía conveniente que nuestras tropas tomaran algunas salidas por donde los derrotados pudieran escapar. Sin embargo de esto, resolvimos ocupar con 25 hombres la población de Calceca, operación que se ejecutó el 26 á las 3 p. m.; mas en el acto despachamos orden al Jefe de retaguardia para que operara el avance del grueso de nuestras tropas. En efecto, al siguiente día 27 teníamos reconcentrados en Calceca todos nuestros recursos militares y estábamos en posibilidad de operar contra el enemigo, que se nos dijo avanzaba. Principió luego á circular la noticia de haber sufrido el Coronel Solórzano un desastre completo quedando prisioneros en poder del enemigo él y el Mayor Ignacio Andrade. Sin embargo de no tener datos seguros de este desastre por desgracia verdadero, la noticia nos contrarió hasta saber la realidad de lo acontecido. Solórzano efectivamente había sido hecho prisionero y su gente dispersa por completo el día 26, más bien por un engaño sufrido, que por el esfuerzo del enemigo. Unos cuantos dispersos que se nos incorporaron y algunos individuos que nos serían de espionaje, confirmaron las noticias recibidas y nos anunciaron el avance del enemigo hasta la quebrada de "Los platanales". La naturaleza del sitio que ocupaba el enemigo la consideré ventajosa para operar de nuestra parte un ataque y así lo manifesté al Jefe de Operaciones; pero éste creyó más conveniente esperarlo en Calceca, á donde se aseguraba nos atacarían, teniendo la ventaja que podía efrecerles el río y un gran cacaotal donde podían parapetarse para el ataque sin ser vistos. Para tomar nuestras medidas de defensas y ataque, recorrimos el Jefe de Operaciones y yo, los puntos circunvecinos y elegimos de común acuerdo, previo estudio del terreno, los lugares convenientes para situar nuestras tropas que al efecto se colocaron en este orden: El Comandante Bolaños cubría la parte superior de la población hacia el río; el Comandante Juan Bravo ocupaba otro puesto superior protegiendo la retaguardia del Comandante Bolaños y vigilando el camino que conduce de Junín y Tosagua y el Capitán Mejía, con su compañía, ocupaba la margen del río, frente al cacaotal de que ya he hecho mención arriba y por donde era probable se presentase el enemigo. La noche se pasó en vigilancia y amaneció el día 28 sin novedad. A las 10 a. m. tuvimos aviso que el enemigo, cruzando por un cerro, cayó por una ciénaga que hay entre Calceca y Canuto, siguiendo con dirección á Chone. Efectivamente, los insurrectos pernoctaron en "El Pelado", á donde regresaron, después de haber abandonado la población de Chone, noticia que recibimos el día 29. Opinó que no debíamos perder tiempo en perseguir y atacar al enemigo, y acogiendo mi idea el Señor Jefe de Operaciones ordenó la marcha á Tosagua, donde permanecimos hasta las primeras horas del día 1.º de Mayo corriente. En Tosagua se nos incorporó mi hermano el Comandante Miguel García con cincuenta guardias nacionales y el Capitán Recalde con treinta soldados del Núm. 3.º de línea. A las 6 de la mañana del día citado, se movilizaba toda la fuerza con dirección al "Pelado" donde como he dicho teníamos certeza de encontrar al enemigo. Nuestra orden de marcha era el siguiente: Vanguardia, Comandante Juan Bravo con milicianos del batallón Portoviejo; en seguida dos compañías del 3.º de línea con el Jefe de Operaciones; después la Columna Manabita. Últimamente cubría la retaguardia el Comandante Miguel García y los suyos, milicianos del batallón Santa Ana. La creciente del río Bachillero detuvo nuestro avance hasta las diez del día, al fin continuamos en el mismo orden que dejo hecho mención, no sin tener antes una pequeña alarma: alguien anunció la presencia del enemigo cuando apenas habíamos pasado el río, yo, el Mayor Giraldo y el Capitán Ortiz. Creí por el momento que me tocaba la misma suerte del Coronel Solórzano, con idénticas circunstancias; mas luego estuvimos convencidos que la noticia era falsa y continuamos sin novedad. Sin embargo, en este momento á mucha distancia, vimos un hombre á caballo que corría en la misma dirección que llevábamos; era probablemente posta que se hacía al enemigo anunciando nuestro avance. Llegamos al punto de San Antonio, elegido por el enemigo para atacarnos prevalido por las ventajas del terreno; á un lado y á otro del camino, habíase ocultado los contrarios parapetados por las espesas arboledas que formó esos bosques. Jesús Guadamán, célebre por sus diversos crímenes, estaba apostado con diez hombres y tenía el especial encargo de asesinar al Gobernador y al Jefe de Operaciones; infamia que la Divina Providencia no podía permitir se consumase. A tal me salvó, talvez, la circunstancia de haberme detenido á cambiar de caballo con uno que la noche anterior se me había escapado en Tosagua y que un posta me trajo en ese momento. Alojado, pues, de la vanguardia, me impuse la obligación de cuidar la retaguardia á fin de que la tropa marchase en buen orden. El enemigo, oculto como he dicho, dejó pasar la descubierta y una parte de nuestra fuerza, hasta donde tenían colocados los últimos de los suyos, al fin rompió los fuegos con actividad. La situación del terreno era grave para nosotros; éramos atacados á dos fuegos, estaba comprometido el combate y era necesario suplir con un riguroso empuje nuestra mala situación. Cuando principiaron las detonaciones me encontraba como á unas treinta cuadras más á un lado, pero dentro de breves instantes las fuerzas de retaguardia estaban mezcladas con las del centro y vanguardia donde se había comprometido el combate. La lucha era en ese momento terrible; nuestros soldados peleaban cuerpo á cuerpo con el enemigo y penetraban en el bosque con resolución admirable; los contrarios se mantenían firmes resistiendo al empuje de nuestros soldados, muchas veces con ventaja. Por tres ocasiones el Comandante Juan Bravo, vino á pedirme refuerzo por

haber sido rechazado, no pude verlo otra vez porque ese valiente Jefe fué puesto fuera de combate por una bala enemiga que le atravesó el pecho y le condujo al sepulcro al día siguiente casi á la misma hora en que se batía con denuedo. El Comandante Miguel García y los Capitanes Luis Menéndez y Antonio Paredes vinieron también varias ocasiones en solicitud de refuerzo por haber sufrido rechazos parciales. Paredes salvó felizmente de una bala que atravesó sus vestidos y rompió la hoja del espada que llevaba al cinto. Inter estos acontecimientos tenían lugar, el Señor Coronel Angulo mandó sobre el camino de San Antonio al Comandante Bolaños, quien hizo varias descargas al través de la espesa montaña que lo separaba del enemigo y sirvieron para amedrentarle y hacerle cambiar de posiciones. El Capitán Recalde avanzó por el ala derecha y consiguió flanquearlo; aquí también se peleó cuerpo á cuerpo como lo hacían las fuerzas del Comandante Bravo, Miguel García, Columna Manabita y los del Núm. 3.º de línea, que para refuerzo me daba el Señor Coronel Angulo, tomadas de la reserva. Al fin el citado Coronel ordenó una carga con los últimos que tenía disponibles; el Mayor Giraldo operó con una pequeña guerrilla del lado de la gran ciénaga en que se apoyaba el enemigo; el Capitán Recalde estrechó más á los contrarios que al huir eran recibidos por la guerrilla de Giraldo y la victoria coronó el esfuerzo de nuestros valientes en ese campo regado con tanta sangre hermana en esta lucha fratricida fomentada por la ambición. Por mi parte reconozco que el Señor Coronel Angulo ha cumplido como bueno con sus inmediatos deberes; lo mismo lo han hecho los demás Jefes, oficiales y tropa en el sitio que les tocó ocupar. Entre nuestras sensibles pérdidas, tenemos la del Comandante Juan Bravo, la del Teniente José Castro de la Columna del mismo Jefe; éste como perteneciente á la descubierta, fué de las primeras víctimas. Justo es que el Supremo Gobierno extienda su mano protectora á la familia de este honrado y leal servidor que deja en la orfandad ocho hijos menores. Perdimos igualmente nueve individuos de tropa de las guardias nacionales de esta provincia y dos soldados del Núm. 3.º de línea. También para éstos reclamo la munificencia del Supremo Gobierno; pues, si algo merezco, quiero que mi recompensa sea, todo lo que se acuerde en favor de las familias de los muertos, en defensa de la causa del derecho y de la ley. Entre los heridos que no son pocos, tenemos varios oficiales de alto mérito por su valor y lealtad; el Capitán Jacinto T. Ortiz, ayudante de campo del Jefe de Operaciones, cuya vida en inminente peligro por la gravedad de su herida, espero ver conservada, mediante el favor Divino; el Teniente Peña, el Subteniente Garay manabitas el N.º Navarro del 3.º de línea y varios soldados veteranos y milicianos. Del enemigo 25 muertos y muchos heridos. En una lucha de dos horas y ejecutada como lo he manifestado, muchos han sido los hechos distinguidos y omito prolija enumeración de los oficiales y soldados que se han distinguido y entre los que por estar cerca de mí, además de los que he mencionado en el curso de esta narración, figuran el Capitán de milicias de Santa Ana Ruperto Poyea, á quien di una parte de mis propias municiones, cuando habiendo agotado las suyas vino á pedirme para continuar como continuó en la lucha, y el Mayor Julio Vaca, sereno y activo durante todo el combate. Para concluir este informe, séame permitido manifestar al Supremo Gobierno que mereced al buen comportamiento observado por algunos ciudadanos que figuraban, como Jefes en las fuerzas enemigas, para con el Coronel Emilio Solórzano, durante su cautiverio, estoy dispuesto á concederles salvo conducto si me lo solicitan. Estos son los Señores Enrique Morales que figuraba como Coronel y N. Tola Comandante. Estas personas salvaron al Coronel Solórzano de la muerte cuando Triviño y los demás dieron la orden para fusilarlo. Tola se constituyó en su protector y aun amenazó con la muerte á quien atentase contra la vida del Coronel Solórzano. También otorgará perdón á Jesús Vínegas García, que lo protegió la fuga, cuando el hijo de Zeaón Sabando después de la derrota aun le custodiaba con amenazas continuas de ultimario. Procediendo así, á más de recompensar las buenas acciones, creo interpretar los paternales sentimientos del Supremo Gobierno. El Señor Coronel Angulo daré, como es natural, el informe respectivo por el órgano regular. Inter tanto, felicitando al Gobierno, le ruego acepte mi buena voluntad y adhesión. Dios guarde á U. S. H.—José Antonio M. García.

República del Ecuador.—Jefatura de Operaciones de Manabí.—Portoviejo, Mayo 7 de 1886. Señor Coronel Comandante General del Distrito. La ordenanza y la justicia—igualmente exigentes—me imponen el honoroso precepto de dirigir á U. S. para conocimiento del Supremo Gobierno—parte detallada de las operaciones últimamente ejecutadas para poner término, en el sitio de San Antonio, á la segunda invasión que sufrió esta provincia. Impuesto de que Z. Sabando había ido en su fuga á principios del mes de Abril hasta el sitio de Hacha, y congregada allí toda esa gente de mala vida—Jerrutada en Querado—que rodeaba á los Luna y Triviño, idéntica á la partida que él llevó de aquí, y que sólo puede renunciar cuando se desea hacer un gran mal ó imponer un oprobioso castigo á los pueblos, impuesto, digo, de que ese hombre venia capitaneando 150 más, y que atravesaba las montañas orientales para sorprender las montañas poblaciones del cantón Rocafuerte, dispuse el día 23 del pasado que el Coronel E. Solórzano reforzara el pequeño destacamento que el Coronel D. Granja y el Teniente político de Calceca Señor I. Andrade habían organizado con voluntarios que se prestaban á la defensa del honor de su hogar y de su propia seguridad; y yo mismo el día 24 me puse en marcha sobre Junín con 70 hombres del batallón N.º 3.º de línea al mando del Comandante R. Bolaños, que en ese momento llegaba con el 2.º Jefe del cuerpo, que velaba siguiendo los pasos al enemigo, y con 50 de la columna Manabí,

mandados por el bizarro Comandante Juan Bravo. Cabe aquí dejar constancia de que el Señor Gobernador de la provincia se interesó en hacerse cargo de la expedición—considerando el mal estado de salud en que me encontraba—y que aunque relució en parte su patriótica solicitud, acepté su valiosa cooperación, tan fructuosa en el curso de la presente corta pero laboriosa campaña. Detenido el enemigo en el bosque arriba de Barros, por el rigor del invierno y la presencia del destacamento de que vengo hablando, tenía resuelto cargarle en masa; pero el día 26, cuando con una partida de observación entraba á Calceca, tuve aviso de que algunas horas antes había sido sorprendida la fuerza de los Jefes nombrados en el sitio de Camarones, quedando prisioneros el primero, tres oficiales y unos doce individuos de tropa; sin paradero conocido el 2.º y en completa dispersión el resto de la fuerza. Este contraste gravó hasta cierto punto, y alcanzado mediante la estratagemas de haber usado el enemigo de nuestra divisa, me detuve dos días más en Calceca, donde me proponía renunciar los dispersos consiguiendo al fin incorporar al Capitán Vera con 11 hombres, y evitar que fueran tomados los otros que bajaban por las inmediaciones. Avisado de que el enemigo había tomado por las alturas de Canuto, vía al Norte, mientras se me incorporaba la fuerza pedida á esta ciudad, ocupé á Tosagua, desde donde podía seguir sus huellas si se inclinaba á ir sobre Chone ó Bahía, ó cortarle el paso si retrogaba hacia Junín ó Rocafuerte. El 29 recibí informe verídico de que cierto sujeto había dado treinta rifles y municiones al enemigo, y que sobra ya el número de éste á 210 hombres, que ocupaban el cerro del Pelado, de donde se habían sorprendido 50 sobre Chone con el fin de rodear y asquear como lo hicieron en el almuerzo del Coronel Solórzano. El día 30 se me incorporaron el Comandante Miguel García con la Columna de Santa Ana y Portoviejo y 25 hombres del batallón N.º 3.º al mando del Capitán E. Recalde y acto continuo mandé vadear el río, y que todo estuviera listo para emprender marcha á las 5 de la mañana del memorable 1.º de Mayo. Había dictado las anteriores providencias cuando á esa tristísima hora en que la luz se vela y las tinieblas nos envuelven, recibí la correspondencia venida en el vapor del Norte. Su lectura me sorprendió como el golpe de un rayo al desprevenido viajero: la adversidad veía á sujetarme á dura prueba. Una catástrofe espantosa—días antes había tenido lugar en la bahía de Tumbo, y entre las muchas víctimas habidas figuraba una por mil titulos caro á mi corazón. El joven Coronel Francisco Angulo L. soldado—ciudadano, y ciudadano—poeta, que nació para cantar, que cantó para vencer y que venció para morir había dejado de existir, y su memoria absorbía las facultades de mi alma, postrando mis fuerzas morales cuando más iba á necesitar de ellas. Pero Dios que media la enormidad de mi dolor, dióme resignación; suspendió mi voluntad entre el deber y el infortunio, y, al fin, pude continuar en el ejercicio de mis delicadas funciones. Excuse S. S. la anterior digresión, fruto de mis reprimidas lágrimas y tributo de mi fraternal cariño, y continúe prestandome su atención. Eran las tres de la mañana del 1.º de Mayo cuando resonaron nuestras dianas, seguidas del toque de oración que en aquellos momentos me pareció más solemne. La plegaria de los que creemos y esperamos se elevó al Cielo, y el Señor de los Ejércitos la oyó benignamente. Todos hablamos rogado por el triunfo de la libertad en la justicia. Empeñada la marcha hubimos de suspenderla en el paso de Sapotillo, en donde apenas había dos canoas que nos hicieron demasiado lento el paso del crecido río. Al lado opuesto había una espija que escapó al veros. Una vez vencido el inconveniente que nos oponía el río continuamos avanzando en son de combate. Dos tercios de legua habríamos andado cuando se oyeron los primeros disparos á vanguardia. El espija había denunciado nuestra presencia y el enemigo había concebido un vasto plan de asesinato—era lo único que podía concebir, y al efecto se posesionó á lo largo del bosque que cubre los lados del camino y destinó especialmente un famoso galeote con una partida á esperarnos al Señor Gobernador y á mí, con orden expresa de herirnos á mansalva. Hé aquí porque desde el principio no se hizo fuego á la descubierta y vanguardia compuesta de la Columna Manabí que dejaron pasar para conseguir su fin y por que la lucha vino á ser de cuerpo á cuerpo. Rotos los fuegos se organizaron dos líneas en forma de E. Rforcé el frente y los flancos de la primera, que era la nuestra, con la columna de Santa Ana y 25 hombres del N.º 3.º; mandé tomar la altura de la colina de nuestra derecha, que domina el camino, con 40 hombres al mando del Comandante Bolaños, y mantuve lista la reserva al mando del Capitán A. Mejía que cuidaba el parque. El combate debía sostenerse á pie firme mientras avanzaba en línea paralela el Comandante Bolaños encargado de apoderarse de la parte en que al abrigo de la rebusta arboleda se nos hacía un fuego mortífero. Tras rudo batallar llegó el momento previsto, y ordené una carga general á la bayoneta, y fué tan regular, tan uniforme que el enemigo huyó, apagando sus fuegos instantáneamente, para dejar tras sí sólo el rastro de su iniquidad. El combate duro de las 9 á las 11 a. m. La lucha fué tenaz, á quema ropa, y por lo mismo sangrienta. Mi Ayudante de campo Capitán Jacinto T. Ortiz, que mereció recomendación especial por su arrojo había caído herido de cerca á tiempo que igual suerte tocaba al honrado cuanto valiente Comandante Juan Bravo, Jefe de la vanguardia. Acompañó á S. S. la lista nominal de los otros heridos y muertos en esa glorioso combate que sin duda alcanzará una página en los anales de esta costosa é injustificable lucha para dar testimonio de lo que

puede la fe en la victoria y la justicia de la causa. Uno de los primeros prisioneros tomados fué el titulado Sargento Mayor Pedro Montero, cómplice del atentado de Yaguachi. A él le tocó señalar el sitio en que estaba oculta la caballería, que en número de 150 tomamos con sus respectivas monturas y muletas, pues á los derrotados no les quedó tiempo sino para correr con esa presteza del saltador de caminos, y arrojarse al agua ú hollar los bosques en absoluto desorden. Del campo recogimos unos 60 rifles, y considerable número de cápsulas; y lo que es más, rescatamos á todos los prisioneros, con excepción de dos que fueron cruelmente asesinados por Triviño, según lo dijo Montero. Entre muertos y heridos pierde el enemigo más de 50 hombres, varios de ellos ahogados ó devorados por los lagartos. Tengo en mi poder 10 prisioneros, tres de ellos heridos, curados y asistidos en el mismo improvisado hospital en que están los defensores del Gobierno. Este era nuestro deber, y no cumplirlo, habría sido imitar á los asesinos del valeroso Vázquez. El día 2 después de perseverante persecución y de haber pernoctado al raso dimos sepultura á los cadáveres de nuestros beneméritos, y hubo que incinerar los muchos de los rebeldes para que no fueran pasto de las aves de rapina. Habiendo llegado al campo el Señor Comandante Pazmiño Díaz y el Coronel Zamora con sus columnas respectivas, los encargué de perseguir nuevamente á los dispersos; practiqué nuevas correrías, y dispuse nuestra vuelta á Tosagua donde debían quedar los heridos. Debo consignar aquí nuevas recomendaciones para los miembros del Ejército—Esto sería demasiado largo y acaso por alguna omisión fuera injusto. Los malos han sido vencidos á fuerza de valor, los soldados de la ley se han puesto á la altura de su misión, y me basta decir que merecen bien de la Patria. Deber ineludible es para mí no dejar pasar desapercibidos los importantes servicios que en todo sentido ha prestado el Señor Gobernador y el valor con que supo alentar á nuestros soldados á la hora del combate; la noble conducta y serenidad del Dr. Delfín Zambrano médico nuestro, y la de su ayudante el joven José J. Salazar, que también combatió, y la del Sargento Mayor Pomerio T. Gilor que antes de la lucha lícite reconocer como mi ayudante de campo. El Comandante Juan Bravo murió un día después de ser herido. Ese Jefe era valiente, era honrado, leal y patriota, dejó huérfanos y una memoria venerable. Para sus hijos y para los de los demás que perecieron sosteniendo los fueros de la República, pido al Supremo Gobierno su amparo paternal y el de derecho. Debiera terminar aquí mi relato; pero en justicia es preciso consignar el hecho siguiente. Desde que cayó prisionero el Coronel Solórzano hasta que pudo escapar, toda la chusma montonera intentó asesinarlo, debiendo su salvación á la intervención de Morales y Z. Sabando. Dios guarde á U. S.—D. Euclides de Angulo. Lista de los Señores Jefes, Oficiales y tropa muertos ó heridos en el combate del 1.º de Mayo de 1886 en San Antonio. Estado Mayor. Herido, Capitán Ayudante, Jacinto J. Ortiz. BATALLÓN N.º 3.º DE LINEA. Muertos. Sargto. 2.º.—Manuel Robayo. Cabo 2.º.—Rafael Medina. Heridos. Subteniente.—Eleázaro Navarro. Cabo 1.º.—Adán Benavides. Il. 2.º.—Antonio Correa. Soldado.—Juan Miño. COLUMNA "MANABÍ". Muertos. Teniente Coronel Ier. Jefe.—Juan Bravo. Teniente.—José Castro. Cabo 1.º.—Manuel Santas Soldados.—José de la Cruz Barneo. " Manuel de J. Reyes. " Domingo Veliz. " Pedro Mero. " Adolfo Rentería. Heridos. Teniente.—Riudolfo Puyá. Soldado.—Bartolo Zambrano. ESCUADRON "SANTA ANA". Muertos. Sargto. 2.º.—Ramón Loor. Soldado.—Olivia Palma. COLUMNA "ROCAFUERTE". Herido. Subteniente.—Anibal Garay. El Ayudante, Alejandro Cetallós. República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito.—Guayaquil, á 11 de Mayo de 1886. Al Señor Coronel Jefe de Operaciones de los cantones de Daule y Vinces. He recibido la insinuación particular de S. E. el Presidente de la República para prevenir á las autoridades civiles y militares de los cantones de Daule y Vinces, que en la captura de los autores, cómplices y auxiliares de la facción vandálica, procedan con tino y pleno conocimiento de causa, esto es, que no se aprehenda á ningún individuo sin que existan en su contra pruebas claras ó indicios más que vementes, de su complicidad en el desorden, pues de lo contrario resultaría que se persiga á personas inocentes y talvez por odio ó resentimientos particulares, lo que redundaría en descrédito del Gobierno, y la autori-

dad quedaría desprestigiada poniéndose de manifiesto que se ha hecho persecución ciega sin poseer los comprobantes legales.—S. E. animado de los más nobles sentimientos en favor del bienestar social, desea que las autoridades se ciñan escrupulosamente á la ley que les ha trazado el camino por donde se llega al descubrimiento de la verdad. Dios guarde á U. S.—Reynaldo Flores. TELEGRAMA DE SANTA ELENA. Mayo 11. Comandante General. Guayaquil. Ayer salí Manta. Angulo comunicó enemigo dispersión completa, no cree reacción. Treinta muertos, muchos prisioneros, 150 caballos ensillados, 60 rifles, pertrechos. Sigue persecución hasta Olmedo. Ordeno Gómez Cox, contramarche Paján perseguir cuadrilla Cerezos, Franco 60 hombres el 5 en Iguanas. A bordo cinco prisioneros uno tentativa Yaguachi. Digame desembarco fuerza auxiliar órdenes del Comandante armas ó Jefe político. Bayona. BOLETIN N.º 14. DE "EL ANOTADOR". Telegrama de Daule. Mayo 8. Señor General Flores. Triunfo completo sobre Franco, se rindió ante el Comandante Quezada con 20 hombres, entregándole armas y municiones. Vienen en marcha á este cantón. Todavía no llegan. Montero. DOMINGO FRANCO—y la partida que comandaba, fueron encontrados el sábado 8 del presente, más arriba de Daule, por la fuerza á órdenes del Comandante Vicente Quezada. Los montoneros intentaron hacer resistencia, pero conociendo su impotencia y convencidos que si se trababa un combate, llevarían la peor parte, apelaron al único recurso que les quedaba—rendirse: y al efecto entregaron al Señor Comandante Quezada, de la columna Yaguachi, las armas y municiones que poseían. Franco (Domingo), su hermano Samuel y los demás de la partida, fueron remitidos de Daule y llegaron ayer á esta ciudad. En el número próximo publicaremos el parte detallado, haciéndolo hoy sólo con la siguiente LISTA DE PRISIONEROS. Domingo Franco José M. Blanco Ramón C. Cruzera Pedro Icaza Samuel Franco Pablo E. Astudillo José Peñafiel Domingo Jimenez José M. Calderón Cayetano Sánchez Angel Gómez Eusebio Sánchez Juan Salazar Tomás Salazar José M. Solórzano José Hidalgo José M. Cueva N. Señorena UNA PARTIDA—de montoneros, entre Petrillo y Nobol, fué atacada el 9 del presente por la guarnición del vapor "Bolívar" y una parte de la columna Azuaya. Los montoneros huyeron desparovidos, dejando en el campo, dos muertos, algunas armas y dos prisioneros. No hay duda que muy pronto estará completamente restablecida la tranquilidad pública, alterada por los malhechores que en sus merodeos han causado daños incalculables y cometido crímenes indecibles. (Tomado de "El Anotador"). AVISOS. El Juzgado 2.º Municipal, por auto de cuatro de Mayo, declaró abierta la sucesión á los bienes del Señor Dr. Mariano Baza y Torres, ordenando que se proceda á la facción de inventarios á solicitud del albacea. Se van á inscribir las escrituras de venta: De un terreno situado en Yaruquí en el punto llamado Sigüenza, de propiedad de Benigna Duque. De un terreno situado en Alangasti en el punto llamado Santaco Señora, de propiedad de Francisco Loachamán. De un terreno situado en San José de Minas, hecha por Manuel Erazo á José Antonio Manosalvas y Darío Rodríguez. De un terreno situado en Cenocoto, de propiedad de la Sra. María Concepción Parra. De un terreno situado en San José de Minas, de propiedad de Domingo Arias y Rufina Roblero. INTERESANTE. Se da en empeño un departamento amoblado y en casa que ocupa buena posesión. A las personas que necesitaren, se les dará razón en esta imprenta: IMPRENTA DEL GOBIERNO.